

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **27 de Agosto de 2020**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Primer Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de julio de 2020. -----

En relación al décimo primer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico, C. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Cuadragésima sexta Sesión ordinaria celebrada el día **martes 18 de agosto del presente año**, de manera presencial en la **Sala de Juntas (Sala Uno)** ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila y mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año en curso, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES: - PRIMERO. – Con fecha 17 de agosto del 2020; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número SRA/4848/2020, el expediente número TMT/558/2020 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de julio de 2020 sea entregado a la Comisión de****

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** - El día **17 de agosto de 2020**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **13** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **julio de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **julio de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82, 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y CARLOS CESAR MARTINEZ ESCALANTE, y de conformidad con el artículo 82 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, hace uso de la facultad la Presidenta de la Comisión ejerciendo su voto de calidad, obteniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **JULIO de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 18 DE AGOSTO DE 2020** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión **número 46**, punto **VII** del orden del día, sala de juntas (sala uno) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **18 días del mes de agosto de 2020.** "-----".
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 13 (trece) votos a favor, 4 (cuatro) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca; -----
Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----
Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----
Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerra; y 2 (dos) abstenciones de los C.C.: Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; y -----
Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----
Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de julio de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo

dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	59,088,200.40
IMPUESTOS	25,569,656.66
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	24,078,710.42
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,485,277.20
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
OTROS IMPUESTOS	5,669.04
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,288,656.58
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,288,656.58
DERECHOS	23,516,187.62
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	435,778.18
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16,064,169.61
ACCESORIOS DE DERECHOS	2,067,111.34
OTROS DERECHOS	4,949,128.49
Productos	1,668,415.39
PRODUCTOS	1,668,415.39
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
Aprovechamientos	7,045,284.15
MULTAS	6,019,459.47
OTROS APROVECHAMIENTOS	1,025,824.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	163,953,148.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	163,953,148.60

PARTICIPACIONES	112,409,129.00
APORTACIONES	51,544,019.60
CONVENIOS	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	223,041,349.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	157,380,682.93
SERVICIOS PERSONALES	71,297,497.58
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	41,314,281.39

Página 5

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,539,521.27
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,276,525.26
SEGURIDAD SOCIAL	7,457,631.94
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	13,669,967.87
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	39,569.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,510,363.93
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	705,328.54
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	819,833.96
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3,422.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,005,870.34
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	925,106.04
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,501,790.84
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,411,706.11
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,137,306.10

SERVICIOS GENERALES	74,572,821.42
SERVICIOS BÁSICOS	27,593,826.97
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	870,056.56
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,068,169.78
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,367,954.55
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26,519,396.03
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,124,229.63
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	38,443.67
SERVICIOS OFICIALES	525,207.65
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,465,536.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,447,457.34
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	56,108,404.68
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	56,108,404.68
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,282,377.46
SUBSIDIOS	1,282,377.46
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,056,675.20
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,174,564.55
BECAS	470,250.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,411,860.65
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
DONATIVOS	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	12,980,866.60
Inversión Pública no Capitalizable	12,980,866.60
Construcción en Bienes no Capitalizable	12,980,866.60
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	231,809,006.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	-8,767,657.87

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

